

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Picassent

2024/15866 Anuncio del Ayuntamiento de Picassent sobre la aprobación del estudio de detalle de la parcela 172 del polígono 34 de la Urbanización Delícies del Realon.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Picassent, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2024, ha resuelto:

Primero.- Aprobar el Estudio de Detalle de la parcela 172 del polígono 34 de la Urbanización Delícies del Realon redactado por el Arquitecto Álvaro Núñez Mora, siendo promotor del mismo Enrique Castillo Rodríguez en los términos que consta en el expediente.

Segundo.- Proceder a la publicación del acuerdo de aprobación definitiva, para su entrada en vigor, en el Boletín Oficial de la Provincia.

El presente edicto se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto Legislativo 1/2021 de 18 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Generalitat, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, de la Comunitat Valenciana.

Recursos:

Contra el presente acto, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante este órgano, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso Administrativo.

Picassent, 11 de noviembre de 2024.—La alcaldesa, Conxa García Ferrer.